

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 18 1 / 8 7

Salta, 6 de octubre de 1.987.-Expediente Nº 12.123/87.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. María Alejandra Peretti, L.U. Nº 13.061, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema: "Formulación y desarrollo de alimentos infantiles a base mezclas vegetales", correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Oue la Ing. María Joaquina Morón Jimenez, ha manifestado su consentimiento para actuar como Asesor del Trabajo;

Oue la recurrente, cumple con los requisitos establecidos por los artículos 3º y 4º de la Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/86;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de / Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Aprobar el Tema:"Formulación y desarrollo de alimentos infantiles a base de mezclas vegetales", como Trabajo de Tesis de la Srta. María Alejandra Peretti, L.U. N° 13.061, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor

- Nut. María I. LOZA de CHAVEZ - Revisor

- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos,

hmc.

ATM

March De Person

FRANKING CS DE LA SHIP

PATRICIA CHISTINA MORENU